

PRIMAVERA, 27 de Julio de 2018

Vistos:
1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 96806980-2
La Cantidad de 126,711 CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR E INTERNET MÓVIL CORRESPONDIENTES A SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN, ESCUELA "CERRO SOMBRERO", JARDÍN INF. "PASTORCITOS" E INTERNADO, SEGÚN FACTURA N° 36482481. PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2018.-

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: FACTURA, 36482481, 22/06/2018, 126,711

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include TELEFONÍA CELULAR (110,965), ACCESO A INTERNET (15,746), and Totales (126,711).

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTON° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include BANCO ESTADO EDUCACION (126,711), TELEFONÍA CELULAR (110,965), ACCESO A INTERNET (15,746), and Totales (126,711).

Handwritten signatures and official stamps for: SECRETARIA MUNICIPAL (Cristina Vargas Vivar), ALCALDE SUBROGANTE (Carolina Sandoval Cifuentes), DIRECTOR DE CONTROL (Pamela Mancilla Lopez), and DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZA (Christian Santana Barría).

FECHA DE PAGO DE DE



Handwritten signature: Haroldo Commales